



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

EXPTE. SEPABI-0313. ACLARACIONES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HABRÁN DE REGIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE LA RECOGIDA Y TRANSPORTE A PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE OGÍJARES (GRANADA)

A la vista de las dudas manifestadas por los interesados en la convocatoria que ha de regir la contratación administrativa de la prestación de la recogida y transporte a planta de tratamiento de los R.S.U. en el municipio de Ogíjares (Granada), y a efectos de aclarar las dudas suscitadas, se emite la siguiente aclaración al Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT):

En cuanto a lo descrito en el PPT, en su Clausula cuarta. 'Medios Materiales y Humanos', se define que:

"Las empresas licitadoras tendrán completa libertad para incluir en sus ofertas los medios materiales, vehículos, maquinaria, mobiliario urbano, utensilios e instalaciones necesarias para la perfecta prestación de la recogida y transporte, respetando las condiciones mínimas impuestas en este Pliego."

A tal respecto se entenderá que en todo caso los licitadores deberán disponer de los medios materiales y humanos necesarios para la adecuada y eficaz prestación del servicio, debiendo dimensionar adecuadamente las necesidades en el caso concreto.

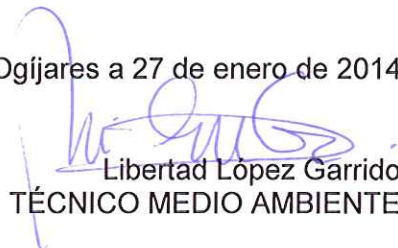
Que, más adelante, en el epígrafe 4.1.3. 'Especificaciones técnicas de los vehículos', se define que en la relación de equipos que deban enumerar los licitadores se deberá detallar como mínimo:

"

- Dimensiones principales
- Capacidad (m³)(...)
- Índice de compactación.
- Tipo de elevador
- Tipo de contenedor y norma
- Distancia máxima y mínima del eje de simetría del camión al centro del contenedor.
- Vida útil (horas de funcionamiento)
- Consumo de combustible (litros/100Km a pleno rendimiento y en desplazamiento.)"

Que en lo referente al mínimo de capacidad al que hace referencia este apartado se considerará que en todo caso la capacidad de los equipos recolectores deberá adaptarse a las características del servicio debiendo especificarlo así los licitadores, considerando que en todo caso **el sistema elegido por los licitadores deberá ser el más eficaz posible** y que por tanto los medios para el desarrollo y ejecución del mismo deberán dimensionarse de manera adecuada.

En Ogíjares a 27 de enero de 2014


Libertad López Garrido
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE